



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00570038- -UNC-ME#FCE

VISTO:

El pedido elevado por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Lomas de Zamora por el cual solicita declarar de interés académico al "10° Congreso Provincial de Síndicos Concursales", que se llevará a cabo en Lomas de Zamora (Buenos Aires), los días 01, 02 y 03 de septiembre del corriente año;

Y CONSIDERANDO:

Que cuenta con opinión favorable de la Dirección del Departamento de Contabilidad y Ciencias Jurídicas;

Que de acuerdo a lo dispuesto por los Arts.1º, inc. g) y 3º de la Resolución HCD N° 907/88 es facultad del Decanato resolver estos temas debiendo informar al Honorable Consejo Directivo de las resoluciones que adopte; por ello,

EL VICEDECANO DE LA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E:

Art. 1º.- Declarar de Interés Académico para esta Facultad, al "10° Congreso Provincial de Síndicos Concursales", que se desarrollará en Lomas de Zamora (Buenos Aires), los días 01, 02 y 03 de septiembre del 2022.

Art. 2º.- Comuníquese, infórmese al H. Consejo Directivo y archívese.